

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE
TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.**

LUGAR: Restaurante LA PARRILLA DE MARCOS - Salón Salamanca.
FECHA DE REUNIÓN: 16 marzo de 2024.
HORA DE INICIO: 8:30 a.m.
CONVOCATORIA: Mediante citación física notificada personalmente realizada por el Presidente del Consejo de Administración - CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO.

En la fecha se reúne la asamblea general ordinaria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la Cooperativa, dentro del plazo establecido en la ley 79 de 1988, en donde se indica que se debe realizar la Asamblea General Ordinaria durante los tres primeros meses del año, cumpliendo a groso modo con las disposiciones legales establecidas.

El señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, siendo las 8:30 am del día 16 de marzo de 2024, realiza el llamado a lista y verificación de quórum estableciéndose que para dicha hora no se cumplía con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria dado que, según confirma el señor EDUARDO SÁNCHEZ, miembro de la junta de vigilancia, en el recinto se cuenta con la presencia de un total de dieciocho (18) asambleístas, frente cincuenta y cuatro (54) asociados hábiles convocados. Motivo por el cual, conforme a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos de la Cooperativa, se hace espera de una (1) hora para realizar el segundo llamado a lista, procediendo nuevamente el miembro de la junta de vigilancia EDUARDO SÁNCHEZ a efectuar el conteo de asistencia, siendo así que, a las 9:00 am se cuenta con la asistencia de veintiocho (28) honorables asambleístas de cincuenta y cuatro (54) asociados hábiles, verificado lo anterior se logra establecer que hay quorum para deliberar y aprobar en la presente asamblea.

De acuerdo a lo informado por la junta de vigilancia y de conformidad con los estatutos de la Cooperativa, se da inicio legalmente a la **SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

Se toma un tiempo de inicio para realizar una plegaria, agradeciendo la realización de la presente asamblea y demás aspectos importantes para los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Himno nacional
- 2) Bunde tolimense
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 4) Consideración y aprobación del orden del día
- 5) Instalación de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes
 - a) Consejo de administración
 - b) Junta de vigilancia
 - c) Representante legal
- 10) Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Propositiones y varios.
- 14) Clausura de la asamblea.

1 y 2) HIMNOS

Se procede a realizar los actos protocolarios de la asamblea ordinaria, correspondiendo la exaltación del himno nacional y bunde tolimense, los cuales fueron escuchados y proclamados por los asistentes estando de pie con el debido respeto.

3) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar nuevamente el llamado a lista y verificación del quórum determinando que, al momento asistieron veintinueve (29) asociados es decir más del 50% de asociados hábiles, por lo tanto, hay quórum para deliberar y aprobar.

4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1) Himno nacional
- 2) Bunde tolimense
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.

- 4) Consideración y aprobación del orden del día
- 5) Instalación de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA LXXVI (76) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes
 - a) Consejo de administración
 - b) Junta de vigilancia
 - c) Representante legal
- 10) Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Propositiones y varios.
- 14) Clausura de la asamblea.

Se da lectura al orden del día para la presente reunión el cual es puesto a consideración de la Honorable Asamblea, agregando el señor César Martínez que en la reunión ordinaria del Consejo de Administración del 21 de septiembre de 2023, Acta No. 576, se propuso la realización de una rifa de dos bonos por valor de quinientos mil pesos \$500.000 cada uno, y un tercer bono, que fue aprobado por unanimidad durante el desarrollo de la asamblea, los cuales no serán entregados en efectivo sino serán redimidos en la siguiente facturación de rodamiento para los ganadores.

Quedando de esta manera, aprobado el orden del día.

5) INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ.

Expresa el Presidente del Consejo de Administración el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO indicando que según las facultades otorgadas por la Cooperativa se declara instalada la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LIMITADA.

6) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

a) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la PRESIDENCIA de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor EDUARDO SÁNCHEZ postula al señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, quien acepta la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO, como PRESIDENTE de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegido por unanimidad.

b) ELECCIÓN VICEPRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la Vicepresidencia de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor FELIX TRIANA postula al señor HENRY MACHADO ROJAS.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor HENRY MACHADO ROJAS, como VICEPRESIDENTE de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegido por unanimidad.

c) ELECCIÓN SECRETARIO

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la secretaría de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor HENRY MACHADO ROJAS postula a la señorita MARIA CAMILA BUSTOS RUBIO.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por la señorita MARIA CAMILA BUSTOS RUBIO, como SECRETARIA de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegida por unanimidad.

Así los elegidos para integrar la mesa principal, fueron:

CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO - Presidente.
HENRY MACHADO ROJAS - Vicepresidente.
MARIA CAMILA BUSTOS RUBIO - Secretaria.

Se da la palabra a cada uno de los elegidos, quienes de manera individual agradecen la designación del cargo.

7) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA. escuchándose las siguientes postulaciones.

El señor JOSÉ EXPEDITO ROJAS postula a las señoras GLORIA LUCERO SÁNCHEZ ROJAS y ADRIANA GÓMEZ LEYTON.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por las señoras GLORIA LUCERO SÁNCHEZ ROJAS y ADRIANA GÓMEZ LEYTON, siendo aprobado el nombramiento de las señoras como comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo elegidas por mayoría.

Así los elegidos para integrar la comisión de estudio y verificación del acta, fueron:

GLORIA LUCERO SÁNCHEZ ROJAS

ADRIANA GÓMEZ LEYTON

Se les pregunta a las designadas su aceptación para integrar dicha comisión, aceptando las mismas.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

La secretaria procede a dar lectura al Reglamento General de la Asamblea Ordinaria, el cual fue entregado a cada uno de los asistentes y se anexa a la presente acta.

El Reglamento General es sometido a aprobación y se requiere a los asistentes levanten su mano si aprueban el reglamento puesto en consideración, siendo aprobado el mismo por unanimidad.

9) PRESENTACIÓN DE INFORMES

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra la Secretaria de la Asamblea quien indica a los asistentes que el informe se encuentra en la carpeta que fue enviada a cada asociado vía correo electrónico, procediendo la misma a dar lectura del mentado informe en donde se exponen temas principales, tales como: negociación colectiva de pliego de peticiones con organizaciones sindicales, negociaciones directas con trabajadores, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Sistema Estratégico Público De Transporte, Sistemas Integrados De Transporte SITSA SA, Gestión HSEQ: calidad y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y planta de personal, haciéndose énfasis en la gestión adelantada por el Consejo de Administración en cada uno de los asuntos descritos.

Se abre espacio para la recepción de preguntas, sin que se formule ninguna, continuando con el desarrollo del orden del día.

b) JUNTA DE VIGILANCIA

Procede la Secretaria de la Asamblea a dar lectura al informe presentado por los miembros de la junta de vigilancia, quienes en primera medida indican las condiciones bajo las cuales se realizó la convocatoria a la asamblea y la publicación de los listados de los socios hábiles e inhábiles. Adicional a ello, se informa la labor realizada por los mismos durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que ha realizado el Consejo de Administración a las cuales han asistido, en aras de supervisar y participar activamente en las decisiones que se toman para el mejor funcionamiento de la Cooperativa. De igual manera, informa a detalle la labor de

supervisión y verificación de actas de Consejo del periodo 2023, informando que se encuentran debidamente firmadas todas y cada una de ellas.

Una vez finalizada la lectura efectuada, se concede el uso de la palabra a los honorables asambleístas sin que se realice intervención alguna frente al informe presentado.

c) REPRESENTANTE LEGAL

Procede el Representante Legal, el doctor HERNÁN QUIÑONES ARIZA, a presentar su informe, saludando a los presentes y dando lectura al mismo de manera clara y explicativa, de conformidad a la información otorgada a los asambleístas de manera previa.

Dentro de los temas expuestos se tiene la evolución y trazabilidad del proceso de implementación del SEPT y situaciones referentes a la gestión del ente gestor de la ciudad de Ibagué, así como lo referente a las certificaciones de la entidad respecto a las normas ISO 9001 Y ISO 45001, igualmente lo respectivo a las áreas operativas, talento humano, jurídico y seguridad y salud en el trabajo, recalcando temas importantes en cada uno como lo es la aplicación de la programación de rutas, turnos, programación de tiempos, pago de obligaciones laborales (cesantías, primas), entrega de dotaciones, reconocimiento de vacaciones, relación de proceso penales, laborales, administrativos, civiles, accidentabilidad, programas de capacitación, entre otros que se pueden evidenciar en el informe físico adjunto.

En cuanto al tema de las demandas radicadas por el Dr. Eduar Rodríguez ante el Tribunal Administrativo del Tolima, toma la palabra el señor José Expedito Rojas, quien procede a indicar que se está exponiendo a la empresa ante la opinión pública, por cuanto han circulado mensajes donde se dice que la empresa está detrás del recaudo y sugiere que la empresa se pronuncie oficialmente a los medios con el fin de aclarar los temas que se encuentran alrededor de esta problemática. A lo que indica el Dr. Hernán Quiñones que en el momento en el que se profirió el acto administrativo objeto de demanda se generaron múltiples comentarios por parte de los medios a causa de los dirigentes de la pasada administración municipal; en ese sentido, se ha hecho la invitación a las demás empresas para que sea una situación conjunta, pese a ello no se ha obtenido una respuesta positiva. Sin embargo, indica el gerente que la semana siguiente se hará presencia en los medios con un comunicado al respecto.

Finalizada la presentación del informe se concede la palabra a los asistentes a fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que se efectuara ninguna.

**10) PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

Toma la palabra PAULA HUESO SANCHEZ, contadora de la Cooperativa, quien saluda a los asistentes y procede a realizar la presentación de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, indicando que la información que se va a exponer previamente fue remitida vía correo electrónico a cada uno de los miembros de la asamblea, el informe presentado hace parte integral de la presente acta.

Dentro de la información expuesta se inicia con la presentación de estado de situación financiera a cierre 2023 de tal manera que respecto al ACTIVO la Cooperativa finalizó la vigencia del 2023 con un activo de \$3.194.653.282 y registró una variación o aumento del 4.8% es decir de \$147.160.943 frente a la vigencia 2022, reportando que dicha variación correspondió al aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo.

En lo atinente al PASIVO, se expuso que para el año 2023 se finalizó con un valor total de \$2.227.771.291 con un aumento del 9.46%, es decir, un aumento de \$192.453.391, reflejado en los pasivos ante el aumento en los activos corrientes, donde esta variación corresponde a las obligaciones laborales y otros pasivos.

Ahora bien, respecto al PATRIMONIO, la Cooperativa finalizó la vigencia con un patrimonio de \$966.881.992 donde se reflejó una variación de un año a otro por \$45.292.448 que corresponde a una disminución del 4.47% con respecto al año inmediatamente anterior.

Realiza la acotación respecto a la PÉRDIDA DEL EJERCICIO por \$62.657.448, en el estado de resultados integrales se evidencia que, en el año 2023, la Cooperativa tuvo unos INGRESOS ORDINARIOS por valor de \$8.460.994.181 que, comparado con el año inmediatamente anterior habría una variación del 22.71% que corresponde a un incremento de \$1.565.776.243 por el incremento de tarifas que fueron aprobadas para la vigencia.

Con relación a OTROS INGRESOS ORDINARIOS se obtuvo un valor de \$228.297.991 que obedece a recuperaciones de costos y gastos y los apoyos del subsidio del año 2023, que comparado con el año 2022 se reflejó una disminución del 55.43% reportando una variación por valor de \$283.962.437.

En consideración a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN se finaliza con \$8.668.608.982, evidenciado un aumento de \$1.584.124.974 comparado con el año inmediatamente anterior se presentó un incremento del 22.36% ese aumento corresponde al aumento por beneficios a empleados y gastos generales. Referente a

otros gastos, hace mención a impuestos asumidos, multas y sanciones, gastos financieros, gastos operacionales, que corresponderían a \$83.340.638, representada en una disminución del 24.42% correspondiente a una variación del \$26.933.587.

Después de mencionar la contadora, el comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos, indica que la Cooperativa para la vigencia 2023 cierra el ejercicio con una PÉRDIDA de \$62.657.448, afectando el patrimonio de la entidad.

En cuanto al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO en donde se resume el comportamiento y las variaciones a nivel patrimonial, se evidencia una variación en el capital social por valor de \$17.365.000 que hace referencia a los aportes sociales que se recaudan de manera mensual, registrando un total por concepto de aportes sociales de \$437.044.655.

Adicional a lo anterior, se expone la variación del estado de cambios en el patrimonio haciendo mención a la utilidad del ejercicio de la vigencia 2022, que correspondió a la suma de \$212.720.133, la cual disminuye la pérdida acumulada de la Cooperativa al valor de \$468.728.887 para el año 2023.

Frente al flujo de efectivo generado por la Cooperativa para la vigencia del año 2023, de acuerdo al resumen de sus operaciones durante todo el año, en este estado se consolida la utilización de los recursos recaudados para el giro normal de su operación o de sus actividades (actividades de operación), principalmente en las actividades que se realizan para el recaudo de cartera, pago de impuestos, pago de nóminas y demás gastos que tiene la Cooperativa, donde se evidencia como la entidad uso los recursos para cubrir sus obligaciones.

Con respecto a las actividades de financiación comenta que se puede evidenciar el movimiento en el capital social de la Cooperativa por los aportes mensuales realizados.

Finalmente indica que el efectivo con el que cierra el periodo 2023 la Cooperativa corresponde al valor de \$366.063.493.

Una vez finalizada la presentación se concede el uso de la palabra a los asistentes a la asamblea con el fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que exista cuestionamiento o intervención alguna sobre el particular.

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO, pone en consideración los estados financieros con corte a diciembre de 2023 siendo los mismos APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Se continúa con el desarrollo del orden del día.

11) INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra el señor EDGAR HENAO, revisor fiscal, quien saluda a los presentes y da inicio a su presentación, indicando que el dictamen de la revisoría fiscal comprende el análisis de los estados financieros de los años 2023 y 2022, que comprende cuatro estados financieros básicos, estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.

Indica que la Cooperativa registra en sus activos una responsabilidad pendiente por valor de \$507.083.578 que corresponde a faltantes de efectivo y dobles registros de entradas a bancos durante el año 2017, indica que respecto al particular existe litigio jurídico y se encuentra pendiente la recuperación del dinero, resultando necesario continuar reconociendo el deterioro por el valor mencionado en los estados financieros con el fin de dar cumplimiento a las normas contables.

Informa también que la Cooperativa fue notificada por la UGPP durante el año 2019, por una deuda con entidades de salud, fondos de pensiones, ARL, SENA, ICBF y cajas de compensación por diferencias en las bases para fondos de aportes del año 2008 al año 2012. Desde el año 2019 se registró el valor capital nominal por (\$210.703.900), según proceso administrativo de cobro coactivo N°82209 y (\$118.646.218) según proceso administrativo de cobro coactivo N°95033; de los cuales no están registrados los intereses moratorios a la fecha. Estos valores fueron reconocidos en el estado de resultados y en los pasivos de la entidad por su valor nominal, en ese sentido, el revisor fiscal indica que la Cooperativa debe conciliar y pagar este pasivo, toda vez que esta situación generó el embargo de las cuentas bancarias de la entidad.

Toma la palabra el señor José Expedito Rojas y pregunta sobre la diferencia que existe con el tema del fondo de reposición a lo cual indica el revisor fiscal que es necesario recordar que en el pasivo figuraba una valor de \$300.000.000 aproximadamente y en el fondo de reposición habían 30.000.000, pero desde el año 2015 que se empezó a conciliar el fondo con los aportes que los propietarios han realizado, la administración de la Cooperativa ha sido cuidadosa con el mismo, el cual no ha sido objeto de embargos, sin embargo el valor que figura como pasivo no se ha obtenido una explicación respecto a esa diferencia puesto que corresponde a un periodo anterior.

Hace mención el señor CÉSAR MARTÍNEZ RIAÑO al proceso penal por el delito de falsa denuncia al que fueron vinculados en razón a la denuncia por los hechos de la desaparición de los dineros del fondo de reposición, en ese sentido, solicita la participación del abogado penalista de la empresa el DR. JHON HANNER BRAVO PERDOMO quien saluda a los presentes y procede a rendir informe respecto al

mencionado proceso, indicando que el consejo de administración para el año 2012 presentó denuncia en la fiscalía con el fin de que se investigara la presunta pérdida y apropiación indebida de esos dineros de la empresa y en razón a ello, la fiscalía inició un proceso de investigación por falsa denuncia contra persona determinada, aproximadamente para el año 2022 formularon cargos y durante el año 2023 se desarrolló la audiencia de formulación de acusación, es decir que, estamos en etapa de juicio.

A posteriori de la intervención realizada por el Revisor Fiscal y puesto en conocimiento de los asambleístas su dictamen, agrega que expone su opinión sobre los estados financieros con salvedades.

No existiendo más preguntas respecto al informe del Revisor fiscal, se continúa con el desarrollo del orden del día.

12) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Toma la palabra el Revisor Fiscal, EDGAR HENAO, señalando que para el año 2023 no existe distribución de excedentes ya que la cooperativa no tuvo utilidad, por el contrario y según los estados financieros presentados se evidenció una pérdida de \$62.657.448.

13) PROPOSICIONES Y VARIOS.

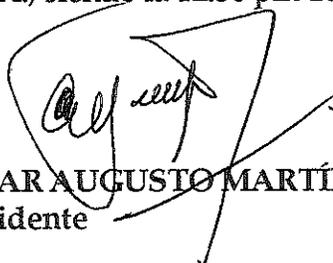
Toma la palabra la señora GLORIA SÁNCHEZ ROJAS, quien procede a realizar varias consultas al representante legal; en primer lugar, eleva la pregunta respecto a ¿cuáles son las medidas que está tomando la empresa con el fin de minimizar los riesgos a los que están expuestos los conductores con la situación de inseguridad que existe en el país?; luego pregunta si ¿la empresa está manejando alguna estrategia criterios que se están teniendo para afrontar la deserción de conductores ante las oportunidades que se les pudieran presentar en el extranjero?; por último, realiza una observación respecto a la ausencia del personal administrativo cuando se acerca algún usuario, conductor o propietario a realizar algún trámite y se presenta la situación que, algunas veces no está el personal disponible para la atención; en tal sentido, procede el representante legal a contestar la primera pregunta, informando que hace un tiempo se realizaban reuniones con la Policía Nacional para el tema de seguridad de los conductores, pero últimamente no se han realizado, sin embargo, indica que se tomarán medidas para solicitar acompañamiento por parte de la institución mencionada; luego bien, en cuando a la segunda pregunta, contesta el representante legal que se tendrían que hacer convocatorias públicas para que conductores puedan presentar su hoja de vida, indica que, de igual manera es determinante la oferta de trabajadores y la demanda, haciendo referencia a las condiciones laborales bajo las cuales se contrata y los

requerimientos o filtros que tiene el comité de ingresos para la contratación de los conductores.

Posterior a ello, el presidente del Consejo toma la vocería con el fin de realizar la rifa de los dos bonos por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) que fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración del 21 de septiembre de 2023, Acta No. 576 y un tercer bono, que fue aprobado por unanimidad durante el desarrollo de la asamblea. Quedando como ganadoras las señoras: Nancy Ramos Morales, María Amelia Posada de Herrera y Adriana Gómez Leyton.

15) CLAUSURA DE LA REUNIÓN

El presidente manifiesta que agotado el orden del día y agradeciendo a los presentes la asistencia y colaboración se da por clausurada la SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA., siendo la 12:30 pm 16 de marzo de 2024.



CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ RIAÑO
Presidente



MARÍA CAMILA BUSTOS RUBIO
Secretaria

Comisión de estudio, verificación y aprobación del acta,



GLORIA LUCERO SÁNCHEZ ROJAS



LUZ ADRIANA GÓMEZ LEYTON